



Secretaría de la Honestidad y la Función Pública de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición de constancias de no inhabilitación.	Constancia de no inhabilitación.
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública de Baja California	BC-SHFP-002
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Trámite a través del cual la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, acredita que el solicitante, no cuenta con inhabilitación vigente, para desempeñar un empleo, cargo o comisión.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona potencial, requiera hacer constar que no se encuentra inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión, en los 3 órdenes d
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Constancia de no inhabilitación	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	90 DÍAS NATURALES.
COSTO	PLAZOS
\$121.00 M.N. (Actualizándose mensualmente, de conformidad al transitorio séptimo de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2024).	Tiempo que tiene el organismo para resolver :48 Horas
LUGARES DE PAGO	
Banco, Internet, Recaudación, Tiendas de Autoservicio	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	(646)172-3034	Dulce Maria Mendivil Garcia Directora Jurídica de	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 3247	Responsabilidades y Situación Patrimonial	Martes	08:00 A 17:00
		demendivil@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		(686) 555-4920	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial - Calz. Independencia y Paseo de los Héroes, CENTRO CIVICO, S/N, Mexicali 21100	(686) 558-1000	Dulce María Mendivil García	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 1299	Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Martes	08:00 A 17:00
		dmendivil@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		(686) 555-4920	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial - Blvd. Aguacaliente, Fracc. El Paraíso, 21939, Tijuana 22160	(664) 979-2920 o 26	Dulce María Mendivil García	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 2565	Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Martes	08:00 A 17:00
	(664) 979-2920 o 26	dmendivil@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
	EXT 2578	(686) 555-4920	Jueves	08:00 A 17:00
	(664) 979-2920 o 26		Viernes	08:00 A 17:00
EXT 2579				
Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial - Av. Álvaro Obregón y Calle México, Sección Primera, 599, Mexicali 21100	(686) 555-4920	Dulce María Mendivil García	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 8232	Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Martes	08:00 A 17:00
	(686) 555-4920	dmendivil@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
	EXT 8284	(686) 555-4920	Jueves	08:00 A 17:00
	(686) 555-4920		Viernes	08:00 A 17:00
EXT 8212				

FUNDAMENTOS

Le de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2024, ART.Artículo 18, fracción V, inciso e) del capítulo VII, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, ART.Artículos 32 fracción XII y 36 fracción XIII, publicación 28/12/2022, Estatal

ESCENARIOS

Representante legal

REQUISITOS INTANGIBLES

Indicar a qué dependencia se debe enviar la constancia, o si no lo sabes, se hará "a quien corresponda".

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Recibo original del pago de derechos (se puede pagar en recaudación de rentas, "Farmacias Roma" o bancos). NO

Formato para obtener la constancia de no inhabilitación. SI

Carta poder, que debe incluir: - Nombre completo del apoderado - Indicar que el poder es para "trámite y recepción de constancia de no inhabilitación" - Dirigido a la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública - Firmada por el otorgante y dos testigos. NO

Copia de la identificación del otorgante y tanto el original como copia de la identificación del apoderado. NO

Original y copia de una identificación oficial vigente. - Credencial para votar - Pasaporte mexicano - Cédula profesional (con foto) - Cartilla militar - Licencia de conducir (junto con CURP o constancia de residencia). NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a solicitar el trámite en la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.
- ° Presentar los requisitos establecidos.
- ° Recibir constancia de no inhabilitación (tiempo estimado: 10 minutos).

Persona física

REQUISITOS INTANGIBLES

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Indicar a qué dependencia se debe enviar la constancia, o si no lo sabes, se hará "a quien corresponda".

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Recibo original del pago de derechos (se puede pagar en recaudación de rentas, "Farmacias Roma", o bancos).	NO
Formato para obtener la constancia de no inhabilitación.	SI
Original y copia de una identificación oficial vigente. - Credencial para votar (INE) - Pasaporte mexicano - Cédula profesional (con foto) - Cartilla militar - Licencia de conducir (junto con CURP o constancia de residencia).	NO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Dar clic en "iniciar trámite".
- ° Llenar la información requerida
- ° Realizar pago en línea, haciendo clic en el botón "pago en línea", e introducir los datos de su tarjeta de débito o crédito.
- ° Imprimir su constancia de no inhabilitación, (tiempo estimado: 48 horas, dependiendo de la conciliación bancaria correspondiente).
- ° Nota: Si no puedes obtener la constancia después de pagar en línea, ve a la oficina de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública de tu municipio con tu identificación y llena el formulario. Ellos revisarán tu trámite y te entregarán la constancia si todo está en orden.

Presencial

- ° Acudir a solicitar el trámite en la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.
- ° Presentar los requisitos establecidos.
- ° Recibir constancia de no inhabilitación (tiempo estimado: 10 minutos).